

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrializadora Y Comercializadora De Palmito S. A. – Incopalmito

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de la Compañía Industrializadora Comercializadora De Palmito S. A. – Incopalmito por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017; y, los correspondientes Estados de Resultados y los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en el trabajo de auditoría.
2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Industrializadora y Comercializadora De Palmito S. A. – Incopalmito, al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Quinindé, 7 de febrero de 2018


MCA Félix R. Álvarez S.
Licencia Profesional No. 17-1047

GERENTE GENERAL
CEDCAYA CIA. LTDA.
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS N° SC-RNAE-785